

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



ACTA RESOLUTIVA

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

13 DE OCTUBRE DE 2023

ACTA CD-ORD-FCE-008-2023.

En la ciudad de Quito D.M. a las 09H00 del día viernes 13 de octubre de 2023, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador, en la sala de sesiones, con la asistencia de los siguientes miembros: Econ. Jorge Granda Aguilar, Decano, quien preside la sesión; Econ. Irma García, Subdecana; Ing. Patricia Caizapanta, Vocal Principal Docente; Ing. Santiago Vinuesa, Vocal Principal Docente; Econ. Robertho Rosero Enríquez; Director Carrera de Economía; Ing. Patricio Pérez Rodríguez, Director Carrera de Estadística; Econ. Eduardo Vitaliano Parreño Brito, Director de la Carrera de Finanzas; Ing. Glenda Villalba, Representante por los Empleados y Trabajadores; Ing. Alba Pérez Avellaneda, Directora de Posgrado; Ing. Salomón Quito, Presidente de la ASO-DOCENTES; y, actúa la Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

No asiste a la sesión la Srta. Melany Domínguez, Representante Estudiantil.

Existiendo el quórum reglamentario, se declara instalada la sesión y se solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Orden del día
2. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de -4- de septiembre de 2023; y, Actas Extraordinarias de 20 y 21 de septiembre de 2023.
3. Comunicaciones
4. Asuntos Académicos
5. Asuntos Estudiantiles
6. Varios

1. Por unanimidad se aprueba el orden del día.

2. APROBACIÓN DE LAS ACTAS. -

2.1 Se aprueba con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes, el Acta de Sesión Ordinaria de 04 de septiembre de 2023; y, Actas Extraordinarias de 20 y 21 de septiembre de 2023. Con la siguiente observación: El Ing. Santiago Vinuesa, Representante Docente Principal, solicita que se agregue el nombre a la calidad en la que comparecen.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



3. COMUNICACIONES. -

3.1. Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2023-0092, de 07 de septiembre de 2023, suscrita por la Dra. Katheryne Carrión, Secretaria Abogada de la Facultad, informa que, el Presidente del Consejo Directivo, conoció el Oficio Nro. UCE-FCE-DF-2023-0888-O, de 06 de septiembre de 2023, suscrito por la Msc. Diana Tul Guajala, y Resolvió: **“Resolución Ad-Referéndum FCE-SG-CD-042-2023: Aprobar Ad Referéndum la Reforma Presupuestaria Intra 2 No. 18 por un valor de USD 5400.00, con base a lo solicitado por la Sra. Contadora de la Facultad, en oficio Nro. UCE-FCE-DF-2023-0888-O”**.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	X		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	X		
Santiago Fernando Vinuesa Vinuesa, Vocal Principal Docente	X		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil			

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Ratificar Ad Referéndum la Reforma Presupuestaria Intra 2 No. 18 por un valor de USD 5400.00, con base a lo solicitado por la Sra. Contadora de la Facultad, en oficio Nro. UCE-FCE-DF-2023-0888-O.

4. ASUNTOS ACADÉMICOS. –

4.1 Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2023-0093-R, de 07 de septiembre de 2023, suscrita por la Dra. Katheryne Carrión, Secretaria Abogada de la Facultad, informa que, el Presidente del Consejo Directivo, conoció el Oficio Nro. UCE-FCE-DEC-2023-1293-O, de 09 de agosto de 2023, suscrito por el Dr. Francisco Xavier Valverde Alulema, Coordinador (E) de la COI-FCE, y Resolvió: **“Resolución Ad-Referéndum FCE-SG-CD-043-2023: “Aprobar Ad Referéndum el Proyecto de Investigación Doctoral “MODELO BANCARIO CAMELS CON CALIBRACIÓN DE PARÁMETROS POR MEDIO DEL ANÁLISIS MULTIVARIANTE DE TABLAS DE TRES VÍAS”, presentado por el Ing. Rody Guzmán, docente de la Facultad de Ciencias Económicas; y, remitir para conocimiento de la Dra. Bertha Estrella. Directora de Investigación de la Universidad”**.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	X		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	X		
Santiago Fernando Vinuesa Vinuesa, Vocal Principal Docente	X		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	X		

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Ratificar la aprobación Ad Referéndum del Proyecto de Investigación Doctoral “MODELO BANCARIO CAMELS CON CALIBRACIÓN DE PARÁMETROS POR MEDIO DEL ANÁLISIS MULTIVARIANTE DE TABLAS DE TRES VÍAS”, presentado por el Ing. Rody Guzmán, docente de la Facultad de Ciencias Económicas.

4.2 Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2023-0095-R, de 12 de septiembre de 2023, suscrita por la Dra. Katheryne Carrión, Secretaria Abogada de la Facultad, informa que, el Presidente del Consejo Directivo, conoció el Oficio Nro. UCE-FCE-CPO-2023-0234-O, de 08 de septiembre de 2023, suscrito por la Msc. Alba Pérez, Directora de Posgrado, y Resolvió: **“Resolución Ad-Referéndum FCE-SG-CD-044-2023: “Aprobar Ad Referéndum la reconsideración a la Resolución RES-FCE-SG-CD-040-2023, adoptada por el pleno del Consejo Directivo, en sesión ordinaria de 28 de julio de 2023, respecto a la aprobación del ajuste curricular No sustantivo de los requisitos de ingreso y número de semanas por periodo de la Maestría en Economía con mención en Políticas Públicas (MEPP) PUCE-UCE, en base al Oficio Nro. UCE-FCE-CPO-2023-0234-O, suscrito por la Directora de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas; y, remitir para conocimiento del Econ. Rubén Flores Agreda, Decano de la Facultad de Economía-PUCE”.**

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	No asiste		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Ratificar Ad Referéndum la reconsideración a la Resolución RES-FCE-SG-CD-040-2023, adoptada por el pleno del Consejo Directivo, en sesión ordinaria de 28 de julio de 2023, respecto a la aprobación del ajuste curricular No sustantivo de los requisitos de ingreso y número de semanas por periodo de la Maestría en Economía con mención en Políticas Públicas (MEPP) PUCE-UCE, en base al Oficio Nro. UCE-FCE-CPO-2023-0234-O, suscrito por la Directora de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas; y, remitir para conocimiento del Econ. Rubén Flores Agreda, Decano de la Facultad de Economía-PUCE.

4.3 Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2023-0101-R, de 26 de septiembre de 2023, suscrita por la Dra. Katheryne Carrión, Secretaria Abogada de la Facultad, informa que, el Presidente del Consejo Directivo, conoció el Oficio Nro. UCE-VAP-2023-2206-O, de 25 de septiembre de 2023, suscrito por la Dra. María Augusta Espín Estévez, Vicerrectora Académica y de Posgrado la Universidad, y Resolvió: **“Resolución Ad-Referéndum FCE-SG-CD-045-2023: Aprobar Ad Referéndum el distributivo de carga horaria docente de la Facultad de Ciencias Económicas, período académico 2023-2024; y, remitir para conocimiento de la Sra. Vicerrectora Académica y de posgrado de la Universidad”.**

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	X		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	X		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente			x
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	No asiste		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Ratificar Ad Referéndum el distributivo de carga horaria docente de la Facultad de Ciencias Económicas, período académico 2023-2024; y, remitir para conocimiento de la Sra. Vicerrectora Académica y de posgrado de la Universidad

4.4 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CE-2023-1353-O, de 18 de septiembre de 2023, suscrito por el Dr. Robertho Miguel Rosero Enríquez, Director de la Carrera de Economía, informa que, en su calidad de Presidente del Consejo de Carrera de Economía, Resolvió Ad-Referéndum, remitir la programación académica, período 2023-2024, para revisión y aprobación por parte del Consejo Directivo.

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Avocar conocimiento.

4.5 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2023-0251-O, de 15 de septiembre de 2023, suscrito por la PhD. Irma Galuth García serrano, Subdecana de la Facultad, pone en conocimiento, el oficio Nro. UCE-FCE-CE-2023-1161-O de fecha 19 de agosto de 2023, suscrito por el Ing. Pablo Arturo López, docente de la Carrera de Economía FCE, solicita se valide la documentación para certificar las pasantías (prácticas preprofesionales) del señor Cesar Homero Toapanta Mayacela, cuya documentación es necesaria para el proceso de titulación; para revisión y aprobación por parte del Consejo Directivo.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta, Vocal Principal Docente	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	No asiste		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Aprobar la convalidación de la experiencia laboral por prácticas preprofesionales a favor del Sr. Cesar Homero Toapanta Mayacela, con base en el oficio Nro. UCE-FCE-CE-2023-1161-O, suscrito por el Ing. Pablo Arturo López, docente de la Facultad de Ciencias Económicas.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



4.6 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2023-0250-O, de 15 de septiembre de 2023, suscrito por la PhD. Irma Galuth García serrano, Subdecana de la Facultad de Ciencias Económicas, donde se solicita que se dé ingreso al oficio Nro. UCE-FCE-CF-2023-0888-O de fecha 26 de agosto de 2023, suscrito por el Econ. Iván Oswaldo Cervantes Ávila, Docente de la Carrera de Finanzas FCE, el cual solicita se valide la documentación para certificar las pasantías (Prácticas preprofesionales) de la señorita Allison Nicole Túqueres Guerra, cuya documentación es necesaria para el proceso de titulación; para revisión y aprobación por parte del consejo directivo.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta, Vocal Principal Docente	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	No asiste		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Aprobar la convalidación de la experiencia laboral por las prácticas preprofesionales a favor de la Sra. Allison Nicole Túqueres Guerra, con base al oficio Nro. UCE-FCE-CF-2023-0888-O, suscrito por el Econ. Iván Oswaldo Cervantes Ávila, docente de la Carrera de Finanzas, Facultad de Ciencias Económicas.

4.7 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2023-0249-O, de 15 de septiembre de 2023, suscrito por la PhD. Irma Galuth García serrano, Subdecana de la Facultad de Ciencias Económicas, donde se solicita que se dé ingreso al oficio Nro. UCE-FCE-CF-2023-0763-O de fecha 25 de julio de 2023, suscrito por la Econ. Estrella de las Mercedes Baquero Tapia, Docente de la Carrera de Finanzas FCE, en el cual solicita se valide la documentación para certificar las pasantías (Prácticas preprofesionales) de la señorita Doménica Lissette Castillo Burgos, cuya documentación es necesaria para el proceso de titulación; para revisión y aprobación por parte del consejo directivo.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta, Vocal Principal Docente	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	No asiste		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Aprobar la convalidación de la experiencia laboral por las prácticas preprofesionales a favor de la Srta. Doménica Lissette Castillo Burgos, con base al oficio Nro. UCE-FCE-CF-2023-0763-O, suscrito por la Econ. Estrella de las Mercedes Baquero Tapia, docente de la Carrera de Finanzas, Facultad de Ciencias Económicas.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



4.8 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CE-2023-1319-O, de 12 de septiembre de 2023, suscrito por el Dr. Robertho Miguel Rosero Enríquez, Director de la Carrera de Economía, manifiesta que: “(...)esta Unidad ha trabajado desde el mes de marzo en la revisión de los expedientes de los estudiantes graduados en el año 2017, encontrándose las novedades que se detalla: 1. Expediente sin certificado de culminación de malla, de la ciudadana, ESPINOZA CUJILÁN KARLA KARINA.//2. Expedientes con récords académicos sin firma del señor Secretario Abogado, de las ciudadanas: ALCIVAR GÓMEZ MARIA FERNANDA//VERA PONCE LUCIA MARGARITA”. Además, señala que, han cumplido con la malla curricular y demás requisitos para el proceso de titulación, por lo que, solicita por su intermedio como Presidente del Consejo Directivo, se autorice al Director de Carrera y a la Sra. Secretaria Abogada, para que se disponga la elaboración y suscripción tanto del certificado de culminación de malla como de los récords académicos con fecha actual a favor de los mencionados profesionales.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta, Vocal Principal Docente	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	No asiste		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ:

1. **Aprobar el informe presentado por el Dr. Robertho Rosero, Director de la Carrera de Economía, en Oficio Nro. UCE-FCE-CE-2023-1319-O.**
2. **Autorizar a la funcionaria de Ventanilla de la Dirección de la Carrera de Economía, con la colaboración de la Unidad de Apoyo Académico, proceda a elaborar el certificado de culminación de malla de la Srta. ESPINOZA CUJILÁN KARLA KARINA; y, los récords académicos de los señores ALCIVAR GÓMEZ MARIA FERNANDA y VERA PONCE LUCIA MARGARITA, con fecha actual y firmado por las autoridades en funciones.**
3. **Disponer a la Unidad de Titulación de la Dirección de la Carrera de Economía, sienta la razón correspondiente, en los documentos académicos de los citados profesionales graduados, y que fueron generados con fecha actual, para certificación por la Sra. Secretaria Abogada de la Facultad.**

4.9 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CF-2023-0926-O, de 05 de septiembre de 2023, suscrito por el PhD. Geovanny Basabe Moreno, docente de la Carrera de Finanzas, pone en conocimiento, la Resolución del Tribunal de Honor, suscrito por la Ab. Martha Inga Cando, la cual fue emitida mediante Oficio No. 012-TH-2023, respecto del CASO No. 0007-CE-FCE-2023, cito lo pertinente: “(...) **RESOLVIÓ: PRIMERO: Por no configurarse la falta leve establecida en el Art. 114, literal c) del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador en concordancia con el Art. 23, literal c) del Reglamento de Régimen**

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



Disciplinario de las autoridades, docentes, investigadores, personal de apoyo académico (técnicos docentes, de investigación, de laboratorio) y estudiantes de la Universidad Central del Ecuador NO IMPONER sanción alguna al Economista Geovanni Basabe Moreno, docente de la Facultad de Ciencias Económicas; sin embargo, se le EXHORTA al docente cumplir con los Deberes establecidos en el Art. 23.8 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador en concordancia con el Art. 7 literal i) y Art. 9, literal d) del Código de Ética, independientemente de la exigencia académica de tal manera que exista un ambiente de cordialidad y respeto que propenda al fortalecimiento de los vínculos de buen trato, de la convivencia armónica y el fomento de una cultura de paz//SEGUNDO:(...) DISPONER que la Facultad de Ciencias Económicas, realice una campaña de sensibilización en valores y principios éticos que promueva un correcto comportamiento y fomenta relaciones de convivencia armónica entre los integrantes de la comunidad universitaria.// RECOMENDACIÓN: Recomendar a las autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas, realicen el seguimiento adecuado frente a posibles denuncias, las mismas que deberán ser debidamente fundamentadas y evidenciadas; y, que en coordinación con el Comité de Ética se realice el curso de “Fortalecimiento de la Ética” para docentes y estudiantes de esa Unidad Académica.”

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta, Vocal Principal Docente	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	No asiste		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Avocar conocimiento de la Resolución del Tribunal de Honor, CASO No. 0007-CE-FCE-2023; y, solicitar a la Dra. Irma García, Subdecana de la Facultad, que, en coordinación con el Comité de Ética de la Universidad, se realice el Curso de Fortalecimiento de la Ética, dirigido a los docentes y estudiantes de esta Unidad Académica.

4.10. Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-CF-2023-0042-R, de 18 de septiembre de 2023, suscrita por el Msc. Eduardo Vitaliano Parreño Brito, Director de Carrera de Finanzas, informa que, en sesión ordinaria de 14 de septiembre de 2023, el Consejo de Carrera de Finanzas aprobó la programación académica 2023-2024, para aprobación y revisión del Consejo Directivo.

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Avocar conocimiento.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



4.11. Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-CEST-2023-0080-R, de 19 de septiembre de 2023, suscrita por el Ing. Germán Patricio Pérez Rodríguez, Director de Carrera de Estadística, informa que, en sesión ordinaria de 15 de septiembre de 2023 el Consejo de Carrera de Estadística aprobó la programación académica 2023-2024, para aprobación y revisión del Consejo Directivo:

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Avocar conocimiento.

4.12. Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CF-2023-1035-O, de 20 de septiembre de 2023, suscrito por el Msc. Eduardo Vitaliano Parreño Brito, Director de Carrera de Finanzas, solicita se autorice al Director de Carrera y a la Secretaria Abogada para que dispongan la elaboración al funcionario de Ventanilla, la suscripción tanto del certificado de culminación de malla y los récords académicos, con fecha actual y completar los expedientes de los graduados del año 2017, para remitirlos al Archivo General, para aprobación y revisión del Consejo Directivo. El detalle es el siguiente:

Nro. cédula	Apellidos y Nombres
1721144606	CANDO CANDO PILAR CATALINA
1720294444	SIGCHA ROMERO ALEX RICARDO
1721065355	TIPAN GUAMAN MARIA EUGENIA
1709610966	URRESTA CAMPUES ANIBAL GONZALO
1713274783	VALLEJO BEJARANO PAULINA MONSERRATH
1716229529	VELASQUEZ JACOME MAYRA DOLORES
1724442825	ZAMBRANO MORALES INGRID ALEXANDRA

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	x		
Santiago Fernando Vinuesa Vinuesa, Vocal Principal Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	No asiste		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ:

- 1. Aprobar el informe presentado por el Econ. Eduardo Parreño, Director de la Carrera de Finanzas, en Oficio Nro. UCE-FCE-CF-2023-1035-O.**
- 2. Autorizar al funcionario de Ventanilla de la Dirección de la Carrera de Finanzas, con la colaboración de la Unidad de Apoyo Académico, proceda a elaborar los certificados de culminación de malla y los récords académicos, con fecha actual y firmado por las autoridades en funciones, a favor de los señores graduados, que constan en el cuadro que antecede.**

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



3. Disponer a la Unidad de Titulación de la Dirección de la Carrera de Finanzas, sienta la razón correspondiente, en los documentos académicos de los citados profesionales graduados, y que fueron generados con fecha actual, para la certificación por la Sra. Secretaria Abogada de la Facultad.

4.13. Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CF-2023-1622-R, de 27 de septiembre de 2023, suscrito por el Dr. Francisco Xavier Valverde Alulema, Coordinador (E) de la COI-FCE, remite el informe de gestión del periodo académico 2023-2023 de la COI-FCCEE, para aprobación y revisión del Consejo Directivo.

Se anexa el link con la información de respaldo: <https://uceedu.sharepoint.com/:f/s/COIF-FCE/EhzYQLZnxJxMqB2tlCOulQkBJCd2V8bK8TLdg4FwQCnPg?e=ZXwXRr>

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	x		
Santiago Fernando Vinuesa Vinuesa, Vocal Principal Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	No asiste		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Aprobar el Informe de Gestión período académico 2023-2023, presentado por el Coordinador (E) de la Comisión de Investigación de la Facultad (COIF-FCE), de conformidad con lo dispuesto en el Art. 8, literal e) del Reglamento de las Comisiones de investigación de Facultades; y, remitir para conocimiento de la Dra. María Mercedes Gavilánez, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación de la Universidad.

4.14. Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-CF-2023-0048-R, de 10 de octubre de 2023, suscrita por el Msc. Eduardo Vitaliano Parreño Brito, Director de Carrera de Finanzas, informa que, en su calidad de Presidente del Consejo de Carrera de Finanzas, Resolvió aprobar Ad-Referéndum las matrices de los Coordinadores de Área y Asignatura Carrera de Finanzas y Docentes por Carrera FCE, período 2023-2024, para aprobación y revisión del Consejo Directivo.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	x		
Santiago Fernando Vinuesa Vinuesa, Vocal Principal Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	No asiste		

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ: Aprobar las matrices de Coordinadores de área y asignatura de la Carrera de Finanzas y la matriz de Docentes por Carrera de la Facultad de Ciencias Económicas, periodo 2023-2024, presentado por el Director de la Carrera de Finanzas, en oficio Nro. UCE-FCE-CF-2023-0048-R.**

4.15 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2023-0267-O de 11 de octubre de 2023, suscrito por la Dra. Irma García, Subdecano de la Facultad, remite el oficio Nro. UCE-FCE-CF-2023-1037-O de fecha 21 de septiembre de 2023, suscrito por el Econ. Iván Oswaldo Cervantes Ávila, docente de la Carrera de Finanzas FCE, quien solicita se valide la documentación para certificar la experiencia laboral del señor Marco Rubén Castillo Guerrero, estudiante de la Carrera de Finanzas, se evidencia que laboró en la institución El Castillo Del Perno desde el 18 de enero de 2022 hasta la actualidad, con un total aproximado de 2850 horas; por lo que solicita, se autorice la convalidación de la experiencia laboral por prácticas pre profesionales del señor Castillo, ya que cumple con los requisitos de acuerdo a la normativa legal vigente, puesto que las actividades desempeñadas en la empresa, se enmarcan dentro del perfil profesional de la carrera.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	x		
Santiago Fernando Vinuesa Vinuesa, Vocal Principal Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	No asiste		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ: Aprobar la convalidación de la experiencia laboral por prácticas preprofesionales a favor del Sr. Marco Rubén Castillo Guerrero, con base al oficio Nro. UCE-FCE-CF-2023-1037-O, suscrito por el Econ. Iván Oswaldo Cervantes Ávila, docente de la Carrera de Finanzas, Facultad de Ciencias Económicas.**

4.16 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2023-0268-O de 11 de octubre de 2023, suscrito por la Dra. Irma García, Subdecano de la Facultad, remite el oficio Nro. UCE-FCE-CF-2023-0908-O de fecha 31 de agosto de 2023, suscrito por la Econ. Estrella Baquero Tapia, docente de la Carrera de Finanzas FCE, quien solicita se valide la documentación para convalidar la experiencia laboral del señor Andy Sebastián Arteaga Méndez, estudiante de la Carrera de Finanzas, se evidencia que laboró en la institución Cooperativa de Ahorro y Crédito Orden y Seguridad OYS, desde el 02 de febrero de 2022 hasta el 03 de agosto de 2023, con un total de 2200 horas; por lo que solicita, se autorice la convalidación de la experiencia laboral por prácticas pre profesionales del señor Arteaga, ya que cumple con los requisitos de acuerdo a la normativa legal vigente, puesto que las actividades desempeñadas en la empresa, se enmarcan dentro del perfil profesional de la carrera.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	x		
Santiago Fernando Vinuesa Vinuesa, Vocal Principal Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	No asiste		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Aprobar la convalidación de la experiencia laboral por prácticas preprofesionales a favor del Sr. Andy Sebastián Arteaga Méndez, con base al oficio Nro. UCE-FCE-CF-2023-0908-O, suscrito por la Econ. Estrella Baquero Tapia, docente de la Carrera de Finanzas, Facultad de Ciencias Económicas.

4.17 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCE-CPO-2023-0263-O de 11 de octubre de 2023, suscrito por la Msc. Alba Pérez, Directora de Posgrado, manifiesta que: *“El Consejo de Posgrado en Sesión Ordinaria de 11 de octubre de 2023, en relación a los plazos adicionales para titulación que tienen los estudiantes de posgrado y en base a lo que se establece en el Art. 80 literal b) del Reglamento General para los Programas de Posgrado con Trayectoria Profesional de la Universidad Central del Ecuador (...); conoció los informes presentados por los coordinadores de la Maestría en Gestión de Proyectos cohorte 2020.-2022 y Maestría en Estadística Aplicada cohorte 2019-2021, en los que se determina que existen estudiantes que no han presentado los trabajos de titulación dentro de los plazos señalados, por lo cual deben aprobar un curso de actualización de conocimientos para poder titularse, en virtud de lo cual, los coordinadores Dr. Francisco Valverde y MSc. Ramiro Villarruel han elaborado la planificación de estos cursos (...), para establecer los respectivos presupuestos. Al respecto, el Consejo de Posgrado, resolvió: Aprobar la planificación curricular y los presupuestos para la realización de los cursos de actualización de conocimientos para los estudiantes de la Maestría en Gestión de Proyectos cohorte 2020-2022 y de la Maestría en Estadística Aplicada cohorte 2019-2021 y remitir esta resolución para aprobación del Consejo Directivo de la facultad, y envió a la Comisión Económica para el trámite correspondiente”.*

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	x		
Santiago Fernando Vinuesa Vinuesa, Vocal Principal Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	No asiste		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**:

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



1. Aprobar la planificación curricular y los presupuestos para la realización de los cursos de Actualización de Conocimientos para los estudiantes de la Maestría en Gestión de Proyectos cohorte 2020-2022 y de la Maestría en Estadística Aplicada cohorte 2019-2021, con base en el oficio Nro. UCE-FCE-CPO-2023-0263-O, suscrito por la Directora del Posgrado.
2. Remitir al Sr. Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad, Econ. Marco Posso, los presupuestos de los Cursos de Actualización de la Maestría en Gestión de Proyectos cohorte 2020-2022 y de la Maestría en Estadística Aplicada cohorte 2019-20221, para conocimiento y aprobación de la Comisión Económica del H. Consejo Universitario.

4.18 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCE-CPO-2023-0262-O de 11 de octubre de 2023, suscrito por la Msc. Alba Pérez, Directora de Posgrado, manifiesta que: *“El Consejo de Posgrado, en Sesión Ordinaria del 11 de octubre de 2023, conoció el informe (...), en relación a la situación académica del Sr. Edwin Ernesto Guevara, quien fue estudiante de la Maestría en Estadística Aplicada, cohorte 2019-2021, y quien, habiendo perdido 6 asignaturas quedó excluido del programa, conforme lo establece el Reglamento General de Posgrados de la universidad año 2019. Dentro de este informe se indica que, en el récord académico obtenido desde la plataforma del SIIU se muestran únicamente 15 materias del total de 18 correspondientes al programa, y que, de acuerdo a lo manifestado por parte del Ing. Daniel Albuja, funcionario de la Dirección de Tecnologías de la universidad, el sistema no habilita las asignaturas del último nivel, en virtud de que el estudiante no aprobó las materias previas. Al respecto, Consejo de Posgrado, resolvió: (...) 1. Se incluyan en el récord académico del Sr. Edwin Ernesto Guevara con CC. N.° 1001686441 las asignaturas del último nivel (...) 2. Se habilite a la directora de posgrado, con el rol de coordinador, a fin de que pueda asentar las notas y asistencias obtenidas por el estudiante, conforme constan en los registros de calificaciones registradas por los docentes de estas asignaturas, y que reposan en los archivos de la secretaría del posgrado, en razón de que esta cohorte no cuenta con un coordinador, desde que finalizaron las clases”.*

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	x		
Santiago Fernando Vinuesa Vinuesa, Vocal Principal Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	No asiste		

Al respecto, este órgano colegiado, luego de la deliberación correspondiente, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Solicitar a la Msc. Alba Pérez, Directora de Posgrado, se amplíe la fundamentación del proceso académico del Sr. Edwin Ernesto Guevara, en función de los antecedentes, mismo que será tratado en la siguiente sesión del Pleno del Consejo Directivo.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



4.19 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CPO-2023-0264-O de 12 de octubre de 2023, suscrito por la Msc. Alba Pérez, Directora de Posgrado, manifiesta que: *“El Consejo de Posgrado en Sesión Ordinaria de 11 de octubre de 2023, conoció los informes (...), mediante oficio N.º UCE-DGA-UP-2023-0805-O de 22 de septiembre y Oficio Nro. UCE-DGA-UP-2023-0855-O de 11 de octubre, en relación a las solicitudes de cambios sustantivos de las Maestrías en Gestión de Proyectos y Maestría en Estadística Aplicada, presentadas por parte de los coordinadores Dr. Francisco Valverde y MSc. Ramiro Villarruel. / /(...) que los presupuestos para las nuevas cohortes de estos programas, han sido trabajados conjuntamente con la Analista Financiera de la Facultad. Al respecto, el Consejo de Posgrado resolvió: Remitir las propuestas de cambios sustantivos y presupuestos elaborados para los programas de Maestría en Gestión de Proyectos y Maestría en Estadística Aplicada, presentados por parte de los coordinadores Dr. Francisco Valverde y MSc. Ramiro Villarruel, para aprobación del Consejo Directivo de la facultad, y se traslade a la Unidad de Posgrados Profesionales a fin de que se continúe con los trámites en las instancias correspondientes”.*

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
orge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	x		
Santiago Fernando Vinuesa Vinuesa, Vocal Principal Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	No asiste		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Aprobar las propuestas de cambios sustantivos y presupuestos elaborados para los programas de Maestría en Gestión de Proyectos y Maestría en Estadística Aplicada, con base la Resolución del Consejo de Posgrado; y, remitir a la Dra. Margarita Medina, Coordinadora de Posgrados de la Universidad, para que se continúe con los trámites en las instancias correspondientes.

4.20 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2023-0273-O de 13 de octubre de 2023, suscrito por la Dra. Irma García, Subdecana de la Facultad, remite el oficio Nro. UCE-FCE-CF-2023-0866-O de 12 de agosto de 2023, suscrito por el Econ. Iván Oswaldo Cervantes Ávila, docente de la Carrera de Finanzas FCE, quien solicita se valide la documentación para certificar la experiencia laboral de la Srta. ZAPATA FIGUEROA NATALIA PAOLA,, estudiante de la Carrera de Finanzas, se evidencia que laboró en la institución Cooperativa de ahorro y crédito de la pequeña empresa de COTOPAXI CACPECO desde el 10 de junio de 2019 hasta la 26 de julio de 2023, cuenta con un aproximado de 11.520 horas de trabajo según el reporte del IESS; por lo que solicita, se autorice la convalidación de la experiencia laboral por prácticas pre profesionales de la citada estudiante, ya que cumple con los requisitos de acuerdo a la normativa legal vigente, puesto que las actividades desempeñadas en la empresa, se enmarcan dentro del perfil profesional de la carrera.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	x		
Santiago Fernando Vinuesa Vinuesa, Vocal Principal Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	No asiste		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Aprobar la convalidación de la experiencia laboral por prácticas preprofesionales a favor de la Srta. Zapata Figueroa Natalia Paola, con base al oficio Nro. UCE-FCE-CF-2023-0866-O, suscrito por el Econ. Iván Oswaldo Cervantes Ávila, docente de la Carrera de Finanzas, Facultad de Ciencias Económicas.

4.21 Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-SUB-2023-0001-R de 11 de octubre de 2023, a través de la cual, la doctora Irma García, Subdecana de la Facultad, presenta un informe, en base al cual, ratifica o rectifica la evaluación dada al Ingeniero German Patricio Pérez, Director Carrera de Estadística, quien impugna la calificación obtenida en el componente Par-Directivo, proceso Evaluación del Desempeño Docente, semestre 2022-2023. Se ratifica en las preguntas 2(CS) y 3(CS); y, rectifica, las preguntas 4(S) y 5(S).

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano			
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente			
Santiago Fernando Vinuesa Vinuesa, Vocal Principal Docente			
Melany Domínguez, Representante Estudiantil			

Al respecto, este órgano colegiado, luego de la deliberación correspondiente, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Solicitar al Dr. Jorge Granda, Decano; Ing. Patricia Caizapanta e Ing. Santiago Vinuesa, Representantes Docentes y miembros del Pleno del Consejo Directivo, elaboren un informe sobre el análisis de los argumentos presentados por la Sra. Subdecana, de conformidad a lo estipulado en el numeral 9.1.2.4 del Instructivo para el proceso de Evaluación del Desempeño Docente, período académico 2022-2023.

4.22 Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-SUB-2023-0002-R de 11 de octubre de 2023, a través de la cual, la doctora Irma García, Subdecana de la Facultad, presenta un informe, en base al cual, ratifica o rectifica la evaluación dada al Dr. Robertho Rosero, Director Carrera de Economía, quien impugna la calificación obtenida en el componente Par-Directivo, proceso Evaluación del Desempeño Docente,

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



semestre 2022-2023. Se rectifica en las preguntas 2(CS) y 3(CS); se ratifica, en las preguntas 4(EAO) y 5(CS).

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
orge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	No asiste		

Al respecto, este órgano colegiado, luego de la deliberación correspondiente, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Solicitar al Dr. Jorge Granda, Decano; Ing. Patricia Caizapanta e Ing. Santiago Vinueza, Representantes Docentes y miembros del Pleno del Consejo Directivo, elaboren un informe sobre el análisis de los argumentos presentados por la Sra. Subdecana, de conformidad a lo estipulado en el numeral 9.1.2.4 del Instructivo para el proceso de Evaluación del Desempeño Docente, período académico 2022-2023.

4.23 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-DEC-2023-1729-O de 12 de octubre de 2023, suscrito por el doctor Jorge Granda Aguilar, Decano de la Facultad, pone en conocimiento del Consejo Directivo, el oficio No. UCE-FCE-DEC-2023-1038-O, mediante el cual, el Ing. Francisco Valverde, presenta su renuncia a la designación de COORDINADOR (E) DE LA COI - FCE. A su vez, remite la terna, para consideración del Consejo Directivo, a fin de que se designe el nuevo coordinador: Dra. Margarita Jumbo y Dra. Tatiana Lara.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
orge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	No asiste		

Al respecto, este órgano colegiado, luego de la deliberación correspondiente, por unanimidad, **RESOLVIÓ:**

1. Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Francisco Valverde Alulema, como Coordinador de la Comisión de Investigación de la Facultad; y, remitir para conocimiento del Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación de la Universidad.
2. Designar a la Dra. Consuelo Margarita Yumbo Benítez, como Coordinadora de la Comisión de Investigación de la Facultad, en reemplazo del Coordinador saliente, de conformidad con lo

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



dispuesto en el Art. 9 del Reglamento de las Comisiones de Investigación de Facultades; y, remitir para conocimiento del Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación de la Universidad.

4.24 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCE-CPO-2023-0265-O de 12 de octubre de 2023, suscrito por la Msc. Alba Pérez Avellaneda, manifiesta que: *“El Consejo de Posgrado en Sesión Ordinaria de 05 de septiembre de 2023, conoció el informe emitido por la Coordinación General de Posgrados Profesionales, mediante documento N.º UCE-DGPP-2023-0680-0 de 07 de agosto de 2023, referente a los acuerdos adoptados dentro del proceso académico de los estudiantes Benavides Huera Diego Renán, Coral Gómez Eduardo Alejandro, Lugmaña Espinoza Gabriela Carina y Guevara Edwin Ernesto, quienes reprobaron la Maestría en Estadística Aplicada cohorte 2019-2021, En el citado informe se señala que todos los estudiantes entrarán a un curso remedial, para lo cual el Consejo de Posgrado elaborará y presentará la planificación académica y económica, previa aprobación del Consejo Directivo. //(...) Al respecto, el Consejo de Posgrado resolvió: Aprobar en primera instancia la realización de los cursos remediales para los módulos de Matemática para el análisis estadístico-Análisis Matricial aplicado a la Estadística y de Análisis Multivariado y Multinivel Aplicado para los estudiantes Benavides Huera Diego Renán, Coral Gómez Eduardo Alejandro, Lugmaña Espinoza Gabriela Carina, quienes reprobaron la Maestría en Estadística Aplicada cohorte 2019-2021, y han enviado carta de aceptación para realizar los cursos remediales. //Se aprueba la contratación del MSc. Edwin Orlando Quizhpi Sánchez como docente de los cursos remediales para las asignaturas de Matemática para el análisis estadístico-Análisis Matricial aplicado a la Estadística y de Análisis Multivariado y Multinivel Aplicado.//Enviar para aprobación del Consejo Directivo de la facultad, la planificación académica y económica elaborada por el Consejo de Posgrado, para la realización de estos cursos remediales.//El Consejo Directivo deberá dirigir la propuesta para aprobación de la Comisión Académica y Comisión Económica del Honorable Consejo Universitario. (...)”*

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
orge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	x		
Santiago Fernando Vinuesa Vinuesa, Vocal Principal Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	No asiste		

Al respecto, este órgano colegiado, luego de la deliberación correspondiente, por unanimidad, **RESOLVIÓ:**

- 1. Aprobar la realización de los cursos remediales para los módulos de Matemática para el Análisis Estadístico aplicado a la Estadística y Análisis Multivariado y Multinivel Aplicado para**

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



los estudiantes Benavides Huera Diego Renán, Coral Gómez Eduardo Alejandro, Lugmaña Espinoza Gabriela Carina, quienes reprobaron la Maestría en Estadística Aplicada cohorte 2019-2021; con base en la Resolución del Consejo de Posgrado.

2. **Aprobar la contratación del MSc. Edwin Orlando Quizhpi Sánchez como docente de los cursos remediales para las asignaturas de Matemática para el Análisis Estadístico-Análisis Matricial aplicado a la Estadística y de Análisis Multivariado y Multinivel Aplicado.**
3. **Remitir a la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y Posgrado, la Planificación de los Cursos Remediales, Maestría Estadística Aplicada, Cohorte 2019-2021, para conocimiento y aprobación de la Comisión Académica del H. Consejo Universitario.**
4. **Remitir al Econ. Marco Posso, Vicerrector Administrativo y Financiero, el presupuesto de los Cursos Remediales, Maestría Estadística Aplicada, Cohorte 2019-2021, para conocimiento y aprobación de la Comisión Económica del H. Consejo Universitario.**

4.25 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2023-0272-O de 13 de octubre de 2023, suscrito por la doctora Irma García, Subdecana de la Facultad, informa que: *“(...) el 24 de agosto de 2023 mediante Oficio Nro. UCE-FCE-CF-2023-0887-O, suscrito por la Ing. Jenny Aracely Loor Gómez, Docente Coordinadora del proyecto “VINCULACIÓN ACADÉMICA PARA EL FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA”, solicita la elaboración de 14 certificados para los estudiantes que culminaron con su práctica. Seguidamente el 30 de agosto de 2023 este oficio es reasignado a la colega Técnica-Docente, Econ. Mirna Chichande, para proceder con la revisión de la información previo al proceso de registro en el SIIU y luego la elaboración del certificado.// (...) El sábado 7 de octubre, revisé el correo enviado por Titulación de Finanzas en el cual se nos comparte un correo enviado al estudiante con el siguiente texto: “Estimado: Acorde a lo revisado su documento de certificado de vinculación presenta el siguiente mensaje: (Documento sin firmas) A la vez que se visualiza que en su expediente de vinculación hasta la presente fecha no ha sido elaborado el certificado de vinculación, además que la persona que consta como que elaboró el documento con fecha 3 de octubre de 2023 es la Ing. Maritza Granda, quien ya no labora en la Universidad, por lo que usted, presumiblemente está incurriendo en una falsificación de documento”// (...) Con fecha 8 de octubre de 2023, el estudiante envía un correo que indica lo siguiente: “Buena noches, mi nombre es Daniel Villacrés la verdad este correo es para pedirle una disculpa y reconocer que cometí un error, ya que el certificado que estaba en mi carpeta pues no era verídico y pues el pavor y temor de ser excluido del proceso del examen complejo pues me llevo a cometer está impertinez, pero la verdad ese documento que me comenta pues según yo lo había eliminado, ya que el día 04 de agosto me acerque a la Facultad y me comentaron que ya estaban en proceso de emitir los certificados realmente pensé que le había eliminado el día que subí el documento de culminación de malla y al parecer no fue así, lo lamentó y espero me sepa comprender, de antemano le agradecería que no*

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



tomara cartas en el asunto y me pueda ayudar con el proceso para rendir el examen complejo por favor, cualquier requerimiento o ayude que necesite estoy presto para ayudarle. De antemano gracias".

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	x		
Santiago Fernando Vinuesa Vinuesa, Vocal Principal Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	No asiste		

Al respecto, este órgano colegiado, luego de la deliberación correspondiente, por unanimidad, RESOLVIÓ: Elevar al Dr. Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad, el Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2023-0272-O, suscrito por la Sra. Subdecana de la Facultad, por cuanto el Sr. José Daniel Villacrés Tigre, C.C. 1750677070, estudiante de la Carrera de Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas, ha incurrido, presumiblemente, en una falta muy grave prevista en el Art. 25 literal e) del Reglamento de Régimen Disciplinario de las Autoridades, Docentes, Investigadores, Personal de Apoyo Académico (Técnicos Docentes, De Investigación, De Laboratorio) y Estudiantes de la Universidad Central del Ecuador, a fin de que se aplique el régimen disciplinario correspondiente.

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES. - No se trató.

6. PUNTOS VARIOS. – No se trató.

Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo a las 16H33.

Econ. Jorge Granda Aguilar
DECANO

LO CERTIFICO.- Dra. Katherlyne Carrión Valdivieso, Secretaria Abogada Facultad de Ciencias Económicas.-
Quito, 13 de octubre de 2023.